



## I N F O R M A:

**Reunión Ministerio de Educación-Directores Generales de Personal Autonómicos (18 enero 2006): Tema OPOSICIONES 2006.**

Según se nos informa en la reunión mantenida entre el Ministerio de Educación y los 17 Directores Generales de Personal de las Comunidades Autónomas se informó:

1º.- Que el Ministerio informó a todas las CC.AA., que la LOE (Ley Orgánica de Educación), no se publicará en el BOE si se cumple el calendario previsto en el mes de marzo de 2006. Como consecuencia de esto y por los plazos legales el nuevo Real Decreto de Acceso a la Función Pública estará en el mes de mayo como muy pronto (según los grupos parlamentarios del Congreso en Junio).

2º.- De las 17 Comunidades presentes en dicha reunión, 16 anuncian de forma inequívoca que convocarán oposiciones este año 2006. Navarra es la única que anuncia no convocará este año; esperará al nuevo Real Decreto de acceso para convocar.

3º.- Todas las CC.AA., las 16 que tienen previsto convocar oposiciones este año 2006, lo harán con el actual Real Decreto de Acceso a la Función Pública. Es la única manera de poder convocar oposiciones en el año 2006, ya que empezado el curso escolar próximo no tienen capacidad técnica de realizar las pruebas de la oposición. Por tanto el sistema de oposición en todas las CCAA será igual que en el año 2004.

4º.- Todas las CC.AA., anuncian que durante el mes de febrero harán públicas las ofertas de empleo público.

5º.- Todas las CC.AA. anuncian que antes de que finalice el mes de marzo, se publicarán en sus respectivos Diarios Oficiales las convocatorias de oposiciones del año 2006.

6º.- La gran mayoría de las CC.AA., y debido a que no podrán convocar con el nuevo Real Decreto de Acceso, se están planteando no convocar una amplia oferta de empleo público (confirmado en Canarias y Andalucía).

La siguiente convocatoria de empleo público que está prevista en el 2007 (en Primaria) y en el año 2008 (en Secundaria), será con el nuevo Real Decreto de Acceso previsto en la L.O.E. (Ley Orgánica de Educación), que es cuando se esperan hacer una amplia oferta de empleo público masiva.

7º.- Además se ha acordado con las CC.AA. de **Andalucía, Extremadura, Murcia y Madrid** que la **fecha de inicio de las pruebas sea coincidente**. Se sigue esperando que en el resto de CC.AA. sea también posible la coincidencia en la fecha de inicio de las pruebas.

Información actualizada en:  
**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)**